

Director: Adolfo Febles Mora

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS)

Número 6.875

Suscripción, 2 pesetas al mes

## TEMAS POLITICOS

### Lo que conviene a todos los españoles

(Colaboración para GACETA DE TENERIFE)

No sé si algunos pondrían sus esperanzas en el buen sentido del mayor número de los señores diputados que preparaban el proyecto de nueva Constitución. Yo no las puse y, desgraciadamente, no me he equivocado. Podrán prevalecer o no los títulos y artículos tal y como han sido ordenados y redactados, más del contenido lúcido, ateo de los mismos ya no es dable dudar. La mayoría de la Comisión ha empeorado en lo que y quinto en su dictamen el proyecto de la jurídica asesora y ha incubado una Constitución completamente extraña a la espiritualidad nacional.

De la Constitución del 76 se dijo muchas veces, y con razón, que no traducía el pensar y el sentir del pueblo; que era obra de hombres mejor o peor intencionados, bien intencionados desde luego, que habían importado instituciones de otros países que en el nuestro nunca alcanzaron fuerza ni vigor. Tenía, sin embargo, aquella ley un carácter de flexibilidad que daba sin gran violencia medios para incorporar a las leyes en el orden político y social todos los progresos legítimos; medios que fueron aprovechados también para dar entrada a peligrosas y nocivas novedades.

Los reparos aludidos y otros de mayor importancia, fundados todos, demostraban que la ley se había formado de fuera a dentro, digámoslo así, y no de dentro a fuera, como cosa impuesta, y no surgida con espontaneidad de las entrañas nacionales. Se corrió un vestido Constitucional y, no obstante las protestas de España, se la obligó a que lo vistiera, aunque evidentemente no le caía bien. Y así resultó ello.

En semejante despropósito se bate el record ahora. Puestas las tijeras para recortar y las plumas para redactar y adaptar en manos de una mayoría de individuos que no se cuidan de cómo es el país, sino que persiguen que sea cual ellos lo quieran, han proyectado una ley que dé armas para herir a la Iglesia católica, blanco de sus odios.

Y decimos a la Iglesia católica y no a otras confesiones, porque es bien sabido que aquí, salvo algunos extranjeros, no tienen importancia numérica los que profesan otras religiones, según comprueban datos estadísticos perfectamente controlados. De suerte que todo lo que se proyecta en materia que cae bajo la jurisdicción espiritual, aún concordada; el

ateísmo, el Estado, la separación de los dos poderes, que es su corolario natural; la sumisión de la Iglesia al Estado como cualquiera asociación de derecho público; la enseñanza laica; la secularización de la vida en todos los órdenes; la extinción de las Ordenes religiosas; las disposiciones sobre el matrimonio, etc., etc., todo ello constituye una agresión y una ofensa contra el catolicismo.

Ahora bien: a todos los españoles, sin diferencia de clases ni de creencias, conviene la paz verdadera y la estabilidad de las Instituciones del Estado; pero tal conveniencia, mayor que para todos, era y continúa siendo para los que de buena fe profesan el republicanismo y aspiran a que dentro de las ordenaciones del nuevo régimen se desenvuelvan todos los intereses legítimos y respetables de la sociedad española, el hacer todo lo posible para traer a unos al convencimiento y a otros a la persuasión de que la República no representa en ningún sentido un régimen de persecución o de exclusión para ninguna clase de españoles, sino un vaso que por contener las esencias democráticas respalda y ampara todos los derechos, con lo cual tendría y merecería el apoyo de todos los católicos de buen grado sometidos, en obediencia a las enseñanzas pontificias y episcopales, a los Poderes constituidos.

Pero si en vez de atraerlos se les repele; si de los leales legislativos sale una ley que en lugar de ser el campo común para dirimir pacíficamente las diferencias ideales que honestamente se disputen la dirección política del país, es sitio acolado para las agresiones del sectarismo anticatólico; si el arma que se forja es de tiranía, la paz se habrá alejado de España; no la paz material, aunque también ésta, sino, sobre todo, la que es fruto de la satisfacción y del contentamiento de los espíritus, que no florecen en ambiente que emponzoña las leyes opresoras de la conciencia religiosa del país.

Y obrando de esta manera y porque son resistidos igualmente semejantes propósitos, se acusa, a quienes ejercitan sus derechos, de promotores de la guerra civil y se los maniató y amordazó, presentándose en plan de agresivos los agresores y en traza de corderos los perros lobos.

PATRICIO.

Madrid, Agosto de 1931.

## Una información tendenciosa

### Lo que desde Las Palmas le dicen a "A B C" acerca del problema canario

En su número del 26 del pasado mes de Agosto publica las siguientes líneas el rotativo madrileño *A B C*, en las que queda bien de manifiesto la forma tendenciosa, y por completo contraria a la verdad, con que desde Las Palmas informan a dicho colega acerca de las vivas realidades del problema canario, en las que Tenerife nunca ha desempeñado el egoísta papel que en ellas se le asigna, como en próximo artículo reiteradamente se demostrará en estas columnas:

"Epoca de estatutos. Canarias parece contagiada de esta fiebre. Al decir Canarias, debe entenderse Tenerife, ansiosa esa isla del predominio que aspira siempre a tener sobre todo el grupo insular."

Con parecidas palabras nos han escrito de Las Palmas más de una carta. Nuestros comunicantes se hallan alarmados ante los que ellos creen manejos de los políticos tinerfeños para someter bajo su yugo a la reciente provincia que conquistó a duras penas su independencia político-administrativa.

La mancomunidad de la provincia de Tenerife hizo no ha mucho determinados trabajos para tratar de una nueva estructuración política del archipiélago, un Estatuto canario, que en su día se presentaría a las Cortes.

La isla de Gran Canaria vio estos manejos con resquemores, no obstante el manto de beneficio general que los encubría. En realidad, hay una enorme opinión adversa a toda relación política con Tenerife. Unos se basan en dictados de españolismo unitario que no pide diferenciación alguna con el resto del país. Otros,

más localistas, se fundamentan en la servidumbre que sufrieron siempre que Gran Canaria estuvo unida a Tenerife.

Nuestros comunicantes se creen en la obligación de hacer historia:

Siempre existió este pleito de intereses entre las islas del grupo oriental y las occidentales. Esta realidad política obligó más de una vez al Poder central a dividir el archipiélago en dos provincias, pero siempre la presión de Tenerife conseguía la fusión en una. Hace unos veinte años votaron las Cortes los Cabildos Insulares para dar independencia administrativa, pero dejaron subsistente la Diputación provincial con residencia en Santa Cruz, y tal organismo cometió tan grandes abusos repartiendo contingentes arbitrarios y perturbando todas las islas que, a las motivadas quejas de éstas, se suprimió la Diputación y se creó la Mancomunidad provincial.

Pero también radió el mando de la Mancomunidad en Tenerife y siguieron las arbitrariedades en beneficio de esta isla contra las demás, y particularmente contra Gran Canaria. La justicia de sus reclamaciones obligó a adoptar nuevamente la división del archipiélago en dos provincias, régimen que fué sancionado por el Gobierno de la República.

Tenerife no quiere perder la influencia que tuvo, y pretende ahora, por medio del Estatuto, volver a su hegemonía con la disculpa de que Canarias es una Región...

Así hablan nuestros comunicantes. A nosotros, ajenos a los pleitos administrativos de las islas, se nos presenta la cuestión en su aspecto de actualidad estatutiva. Fuerza es reconocer que Gran Canaria con Lanzarote y Fuerteventura tienen personalidad bastante para recabar independencia administrativa y política e incluso militar. En este último aspecto cuentan en su apoyo con el proyecto de reformas del general Linares, que comprenda dos Comandancias extintas, cosa que está de acuerdo con las orientaciones del actual ministro de la Guerra.

El Estatuto de Canarias no va, por tanto, a conseguir más que reavivar viejas discrepancias y suscitar antiguos antagonismos. Lo mejor sería no dejarse influir por la moda del día y olvidar toda idea de diferenciales etnográficos.

## Las fiestas del Cristo

### Solemnes actos religiosos

Se nos asegura que las fiestas religiosas en honor del Santísimo Cristo de La Laguna revestirán este año inusitada brillantez.

En el Quiñario que tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral los días 9, 10, 11, 12 y 13 del corriente mes, se desarrollará el tema siguiente: *La divinidad de Jesucristo, demostrado por Las Profetas, Los Milagros, Su doctrina dogmática, Su doctrina moral, y Su obra: La Iglesia.*

Ocuparán la sagrada cátedra esos días don Domingo Pérez Cáceres, párroco de Güimar; el Rvdo. P. F. Ogara, S. J.; don Francisco Herráiz Malo, párroco de la Concepción, de esta capital; el M. I. señor don José García Ortega, canónigo de la Santa Iglesia Catedral; y el Ilmo. y reverendísimo señor Obispo de esta Diócesis, Fray Albino González Menéndez Reigada.

Dentro de unos días publicaremos el programa completo de estas solemnes fiestas religiosas.

## Solicitando autorizaciones

### Alumbramientos de aguas

El presidente de la Comunidad denominada *Fuente de Gufa*, solicita autorización para practicar trabajos de alumbramiento de aguas por medio de galería en terrenos de propiedad privada y sitio conocido por *Barranco de la Fuente*, situado en el término municipal de Gufa de Isora.

Don Juan Muñoz Pruneda, vecino de esta capital, solicita permiso para practicar trabajos de alumbramiento de aguas por medio de galerías en terrenos de propiedad privada en la margen derecha del barranco de Torres, por bajo del manantial llamado *Fuente de Torres*, a la derecha del camino de las Barreras a Barranco Honda, situados en el término municipal de La Laguna, con arreglo al plano que acompaña a su instancia.

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

## ENCUADERNACION DE LIBROS

Extenso surtido en pieles y papeles de ENCUADERNACION

### A LOS 5 DIAS

entregamos las encuadernaciones que nos encarguen

PRECIOS ECONOMICOS

Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

## Para que nos consolemos

### El calor hace cerrar el Comercio en Persia

En todo el litoral del golfo pérsico se observa una ola de calor, que está causando grandes daños.

A consecuencia del calor reinante, todos los comercios han cerrado sus puertas en la ciudad de Bachir, donde dos personas han resultado muertas a consecuencia del calor.

Los Consulados de Francia e Inglaterra han sido trasladados momentáneamente a Ghiraz.

## Varias denuncias

### A los Juzgados de esta capital

Se ha puesto a disposición del Juzgado de Instrucción, de esta capital, a José Alvarez Yumar, a quien se le imputa un hurto de un reloj a Servando Goya Díaz.

También se puso a disposición del mismo Juzgado a Josefa González Ledesma y a María del Carmen Hernández, como presuntas autoras de hurto de alhajas a Eloy Borges Sacramento, valoradas en 500 pesetas.

Se denuncia a Antonio Castro Talledo, por violación, y a Narciso Talledo Rodríguez, por secuestro de la joven Carmen Melián González.

Se ha puesto a disposición de aquella autoridad judicial a Aurelio Cabrera Morales, causante de un choque entre un automóvil y un camión, con daños valorados en 6.700 pesetas.

## Sangrientos sucesos en Méjico

### Un tiroteo en la Cámara de diputados

Resultan un muerto y cuatro heridos

Durante la noche del 25 del pasado mes de Agosto, ocurrieron sangrientos sucesos en la Cámara de diputados mejicana con motivo de la discusión de la conducta del gobernador del Estado de Jalisco.

El diputado señor Manuel Ruiz trató de defender la actuación de la citada autoridad gubernativa, contestando a las acusaciones formuladas por otros miembros de la Cámara.

Sus palabras fueron acogidas con protestas por parte de sus adversarios políticos, y el presidente, en vista de la actitud de los diputados, levantó la sesión.

Entonces se inició un espantoso tiroteo, durante el cual se hicieron unos sesenta disparos. El señor Ruiz resultó muerto, y otros cuatro heridos.

En el tiroteo participaron gran número de diputados.

## Epilogo de un suceso

### El ex-alcalde de Valleseco dejó una herencia de cien mil pesetas

Reposa en el seno de la tierra que le vio nacer el ex alcalde de Valleseco don Vicente Arenceibia, hombre recto y bien intencionado que, como resultado de su gestión, hizo restituir al pueblo un caudal de agua que le pertenecía y se apropiaron unos vecinos.

Su trágica muerte corre en voces de leyenda por dicho pueblo; y esta relación seguramente salvará los años en claro romance, preñado de augurios y trágica realidad. Dice uno de los cantares:

Pórtale bien Arenceibia que a las cuatro de la mañana ya no existirá tu vida.

Ni aún en el sepulcro encontró eterno reposo el primer alcalde republicano de Valleseco, pues su cadáver fué exhumado para que el bisturí hiciera nuevas exploraciones en su cuerpo.

En su larga vida de trabajo el fallecido había logrado acumular algún dinero; parte traido de Cuba y parte ganado en la vecina isla. Sin contar la hijuela heredada, el señor Arenceibia ha dejado a sus herederos la suma de ciento diez mil pesetas.

## De Hacienda

### Libramientos para hoy

Hoy, viernes, serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos:

	Pesetas
Sr. jefe de Telégrafos	3.651'13
Sr. depositario-pagador	816'99
D. Enrique Abad	312'00
" V. González	7.566'29
" Leopoldo de la Rosa	150'00
" Andrés Díaz	2.203'97
" Eugenio Martín	932'50
" Agustín Corbella	202'55
" Rogelio Suárez	161'00
" Luis Ramírez	1.354'12
" Francisco La-Roche	6.301'53

## Información militar

### Servicio de la plaza para hoy

Parada.—Cárcel, Infantería.  
Jefe de día, el teniente coronel de la Caja Recluta número 59 don José Cáceres Sánchez.  
Imaginería, el comandante del regimiento Infantería número 37 don Santiago López Bago Bacener.  
Hospital y Provisiones: Infantería, 5.º capitán.  
Vigilancia.—Primera zona: un oficial, un sargento y un cabo de Artillería; segunda zona: un oficial, un sargento y un cabo de Infantería.

LA SEÑORA

**D.ª Eloisa Domínguez Alfonso**

Falleció el 29 de Agosto último, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su sobrina doña María Amalia Frias Domínguez, hermana política doña Juana Arce, viuda de Domínguez y demás familia;

Ruegan a sus amistades y personas piadosas encomienden su alma a Dios, y asistan a la Misa y funeral que, por su eterno descanso, se celebrarán en la parroquia de San Francisco, el sábado, día 5, a las 8 y media de la mañana; favores que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Septiembre de 1931.

## Reunión en el Gobierno civil

### La Comisión Gestora de la Lucha Antituberculosa

En el despacho del gobernador civil, señor Rubio Carrión, se celebró en la mañana de ayer una reunión para tratar de la constitución de la Comisión Gestora de la Lucha Antituberculosa.

Asistieron los señores don Ramón Gil Roldán, presidente de la Mancomunidad Provincial Interinsular; y don Ricardo Castelo, como director de Sanidad Exterior e inspector Provincial de Sanidad.

Con arreglo a la nueva organización, dicha Comisión Gestora la formarán el gobernador civil, como presidente nato; el presidente de la Diputación, en este caso el de la Mancomunidad, como vice-

presidente; un médico especializado en organizaciones antituberculosas, como secretario; el director de Sanidad Exterior e inspector Provincial de Sanidad; así como cuatro personas que se distinguen por su labor en pro de estas Instituciones, como vocales natos.

En la reunión de ayer se tuvo un cambio de impresiones acerca de la constitución de dicha Comisión Gestora, nombrándose para el cargo de secretario al doctor don Tomás Cerviá Cabrera.

En la próxima semana se celebrará otra reunión con el fin de proceder a la designación definitiva de los demás vocales.

## En las Cortes Constituyentes

### ¿Y esta es la Cámara que va a exigir responsabilidades y a hacer una Constitución?

Las Cortes Constituyentes siguen dando motivos para que de su actuación se hagan comentarios como los siguientes, que el rotativo madrileño *Informaciones* publica en su número del 25 del pasado mes de Agosto:

"Hoy, sin duda, ha aumentado en algunos grados la antipatía que el señor Prieto le ha tomado al señor Lerroux, y que tanto influye en la política actual."

Estaban en el banco azul nueve ministros y el presidente, y estaban relativamente cómodos. Pero llegó el señor Lerroux, que tuvo que empujar al señor De los Ríos; éste a Azaña; éste a su vez hizo moverse a Maura, que obligó a correrse a Casares, y éste empujó a Prieto. Pero cuando Prieto quiso acomodarse a costa de Domingo, éste, apoyado en Albornoz, hizo resistencia, y Prieto quedó apretado, cogido, oprimido... ¡Y habla que ver la mirada que dirigió a Lerroux!

Esta Cámara no está capacitada para seguir un razonamiento sereno, claro y sincero.

No pueden seguir un argumento; no pueden pesar y medir la fuerza y el valor de una prueba.

Si no les gusta lo que dice el orador, los diputados gritan, gruñen, maullan, chillan...

Ya lo habrá comprobado el señor Gil Robles.

¿Y esta Cámara va a exigir responsabilidades y nos va a hacer una Constitución?...

¿Qué ha hecho usted, señor Gil Robles, con su interpelación?

Ha llevado usted a la Cámara al absurdo, a pique de hacernos perder la cabeza a los que de buena fe nos asomamos a la tribuna.

Termina este diputado y se levanta el ministro de la Gobernación.

"Le va a contestar", pensamos los que pensamos con lógica.

Pues no, señor; se dedica, por el método Ollendorf, a decir ferocidades a los diputados vascos.

Estos protestan y entonces los mandan callar los que aborrotaban antes.

Pero lo que nos pone al borde de la locura es ver a los socialistas defender con entusiasmo y vehemencia la Religión católica y observar cómo una Cámara que con tanto respeto ha recibido el agresivo Estatuto catalán aplaude con frenesí los ataques que un miembro del Gobierno dirige al Estatuto vasco aun *nonato*. ¡Qué tardecita!

## Los conflictos sociales

### Un telefonema del director general de la Compañía Telefónica Nacional

Señor director de GACETA DE TENERIFE.

Muy señor mío: Me es grato adjuntar un telefonema recibido del señor director general de la Compañía, el que ruego encarecidamente sea publicado mañana en la GACETA DE TENERIFE de su digna dirección.

Le da las gracias y se ofrece de usted atto. s. s. q. e. s. m.,

**Jacobo GUIJARRO.**  
Director del 10.º Distrito.  
Sta. Cruz de Tenerife, 2 Septiembre 1931.

Madrid 2 17'45.—La Compañía Telefónica Nacional se abstuvo de entablar diálogo frente a las reiteradas notas y manifestaciones tendenciosas que respecto a la pasada huelga se publicaron y aun siguen publicándose; porque entiende más fundamental cumplimiento de su deber la esforzada actividad que viene demostrando para mantener, como ha mantenido y mantiene, los servicios telefónicos que están a su cargo, no obstante la contumaz perseverancia de los perturbadores en su delictiva actuación. La huelga totalmente fracasada por sus promotores ha terminado hace tiempo, sólo queda de ella esas continuas estridencias punibles, en forma de atentados y de actos de sabotaje contra las instalaciones y propiedades de la Empresa, que a más de irrogar perjuicios de orden material o económico para la misma derivan en trastornos, molestias y daños indiscutibles para el público y para los abonados. No cabe hablar de huelga cuando una

séptima parte solamente del personal que constituía la plantilla de la organización telefónica al estallar el conflicto, se halla actualmente fuera de la Compañía. A esa insignificante fracción es forzoso achacar los actos de barbarie que vienen cometiendo. Así lo habrán de atestiguar seguramente la gran cantidad de sumarias que por numerosos Juzgados de España se tramitan y así lo acreditan también las constantes detenciones que a diario se practican.

La Compañía no ha mantenido intransigencia alguna frente a los requerimientos lícitamente formulados por los muchos que solicitaron su reintegro sin lastres de responsabilidad por actuaciones censurables y tampoco ha tratado de resistir, en momento alguno, las exhortaciones del Poder público para buscar toda clase de soluciones armónicas que llervasen el sosiego y la tranquilidad a los hogares de muchos insensatos que, acaso por flaqueza, secundaron un movimiento tan absurdo y tan violento, o para evitar por todos los medios posibles las consecuencias desgraciadas que a todos acarrearían las obstinadas obcecaciones de los agitadores.

Cuando por el señor ministro de la Gobernación fué requerida la Empresa para la readmisión de todos aquellos obreros y funcionarios que habían solicitado su reintegro dentro de los plazos que de común acuerdo con el Gobierno se habían concedido por aquella, sin obstáculo ni reparo alguno, que acaso pudiera haber tenido justificación suficiente, se accedió en el acto a las indicaciones del Gobier-

## Farmacia de guardia

Hoy, viernes, día 4 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Inelido Alvarez Castro, instalada en la calle del Castillo.

## EMPLEADO

CON PRACTICA DE TRABAJOS DE OFICINA, SE NECESITA PARA EMPEZAR INMEDIATAMENTE.

DIRIGIRSE A S. C. B.—APARTADO, 2.—TENERIFE.

**EL CONAC TRES COPAS**

**González Byass. de Jerez**

está reconocido como el mejor del mundo.—Agente, F. GARRIDO.

no, de tal manera que de unos tres mil individuos de plantilla, que como número máximo secundaron la huelga, se han admitido cerca de dos mil, que se encuentran prestando ya servicio. La Compañía ha lamentado y lamenta que a pretexto de injustificadas insidiosas imputaciones, aunque de muy escaso valor moral por su origen y propósito, la mayor parte de ellas, se pretendan sostener determinadas actitudes para fomentar campañas y alentar discordias que en todo caso han de resultar ajenas a la organización de la Empresa, a su conducta y a los servicios que tiene a su cargo.

guez, Antonia González, Lucrecia Suárez, Teodora García, Juana Núñez, Candelaria García, C. Rodríguez, Dolores Hernández, Eladia González, Nieves García, Felisa Sigul, Celestina García, Mercedes Santana, Encarnación Alvarez, Bégica García, María del Carmen Viera, Nélida Padrón, Domitila González, María Brito, Ester Febles, Emilia Casañas, Emilia Bethencourt y Libertad Alvarez.

La opinión pública posee los suficientes elementos para formar el juicio que cada cual le merezca, pero conviene hacer constar que animada la Compañía por el bien demostrado deseo de llegar cuanto antes y por lo que pueda estar de su parte a la normalidad de la situación, salvo aquellos aspectos de orden público, cuya represión no le incumba y deseosa también con ello de corresponder al ruego que a tal efecto le ha formulado en el día de hoy el señor ministro de la Gobernación, se halla dispuesta a admitir y considerar las peticiones de reintegro que individualmente se le formulen por los que dentro de los plazos anteriormente indicados no lo solicitaron, siempre que esas nuevas peticiones se formulen hasta el día 7 del corriente, reservándose, como es natural, la facultad de elegir o separar para su reintegro aquellas que estime conveniente; bien se comprende que en ningún caso podrían encontrar justificación las solicitudes de cuantos personalmente intervinieron como autores o inductores en la ejecución de los numerosos actos de coacción, agresión, violencias o sabotajes cometidos.

**Segunda parte**  
1.—Capricho. Pavana de J. Albéniz, por la Banda municipal.  
2.—Estreno del pasillo cómico en un acto, original del escritor palmero don Manuel García Padrón, *Con mujeres no hay quien pueda*, por las señoritas Felisa López Luis, María del Carmen González y el joven don José González García.  
3.—*El sueño de Ana María*, música del maestro Terol y letra de *Nijola—La Reina Mora*, del maestro Serrano, cantado por la señorita Violeta de Armas y don Manuel Hernández, acompañados al piano por el maestro Terol.  
4.—*Currito de la Cruz*, pasodoble andaluz, por las señoritas Nestora Febles, Mercedes Santana, Juana Febles, Libertad Alvarez, Dolores Hernández, Concepción Rodríguez, Encarnación Alvarez, Pilar Alvarez y Felisa Sigul.  
5.—*Motivo tinerfeño*. Cuadro plástico de asuntos regionales, durante el cual se dejarán oír algunos cantos canarios.  
6.—*Actuación de la mujer en la Agrupación al Servicio de Tenerife*, discurso final por la señorita María del Carmen González, del Comité del Puerto de la Cruz.

**Del Observatorio municipal**

**El clima de Santa Cruz de Tenerife**

**EL TIEMPO:** Día 3 Septiembre 1931  
Temperatura máxima, 28'7.  
Temperatura mínima, 21'8.  
Humedad relativa media, 47 centésimas.  
Dirección dominante del viento, NW.  
Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 327 kilómetros.  
Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 8'3 milímetros.  
Precipitación acuosa, 0'0 milímetros.  
Estado general del cielo, despejado.  
Estado general del mar, rizado.  
El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

**Gobierno civil**

**Los conductores de taxis y los intérpretes**  
En la mañana de ayer visitó al gobernador civil una Comisión de conductores de taxis del servicio de esta capital, cuyos comisionados protestaron ante dicha autoridad de la forma en que actúan en el muelle los intérpretes a la llegada de vapores de turismo.

**SE ALQUILA**  
para comercio o escritorio las accesorias de la casa calle de Cruz Verde número 10.  
Informarán Imeldo Seris número 8, y en La Laguna, Jardín núm. 27.  
Señora: Compre usted productos Coty.—Son los mejores

**Gumersindo RICO.**  
Director general.

**Un variado programa**  
**La fiesta artístico-literaria-musical de esta noche**

Según hemos anunciado, esta noche, viernes, se celebrará en el teatro Leal, de la vecina ciudad de La Laguna, una gran velada artístico-literaria-musical, organizada por el Comité local de la Agrupación al Servicio de Tenerife.

El espectáculo se desarrollará con sujeción al siguiente programa:

- Primera parte**  
1.—*Obertura francesa*, de P. G. N., por la Banda municipal.  
2.—Palabras preliminares del presidente del Comité local.  
3.—Reposición del diálogo, en verso, original del poeta don Juan Pérez Delgado (*Nijola*), *Mariquilla*, interpretado por la señorita María Isabel García y don Sebastián Ledesma.  
4.—Canciones argentinas, por los señores don José Ramos Vela y don Ramón Dorta Benítez, con acompañamiento de guitarra.  
5.—Estreno del juguete cómico, de Magín P. Riera, *Los tres novios de Petriña*, interpretado por la señorita María del Carmen González y los jóvenes don Francisco Pérez Correa, don Antonio R. Alvarez, don José González, don Filiberto Darias, don Julián Calzadilla y don José Hernández.  
6.—*Las Espigas*, coro de la zarzuela *La Rosa del Azofrán*, cantado por las señoritas Candelaria Delgado, Rosario Rodrí-

**La importante reunión de ayer**  
**En defensa de los propietarios agrícolas y de los agricultores**

En el Círculo Mercantil de esta capital se celebró en la mañana de ayer una importante reunión, a la que asistieron todos los propietarios agricultores más importantes de Tenerife y representaciones de toda la isla, con el fin de constituir la Asociación Patronal Agrícola de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.  
Don Eloy Sansón, presidente de la Cámara Agrícola, manifestó que esta Cámara veía con simpatía esta Asociación naciente, a la cual prestaba toda su ayuda y colaboración. Explicó a los reunidos el alcance del proyecto y la necesidad de su inmediata implantación para atender las solicitudes que de todas las regiones de Tenerife llegaban a la capital, solicitando la creación de este organismo, que fuese lazo de unión de todos los intereses agrícolas de la provincia, pues en la actualidad permanecen aislados y sin medios para lograr sus más elementales aspiraciones.  
Como miembro de la Comisión or-

**Vida judicial**

**Sentencia**  
Por el Tribunal de Derecho de esta Audiencia, se ha dictado sentencia en la causa incoada por el delito de robo en el Juzgado de La Laguna, contra José Soló González y Juan Darias González.  
En dicho fallo la Sala condena a cada uno de los referidos procesados a la pena de dos meses y 21 días de prisión y al pago de las costas por mitad, debiendo, una vez que sea firme la sentencia, pasar los autos al Ministerio Fiscal a los efectos de indulto.

**Juicio celebrado**  
En la mañana de ayer se celebró ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia, la vista de la causa procedente del Juzgado de esta capital, por el delito de daños, contra Carlos Hintz, para quien el Ministerio Fiscal pedía 2.500 pesetas de multa y 400 por la falta que le aprecia.  
Actuaron en la vista los abogados señores Gil Roldán y López de Vergara.

**Actualidades**  
**Los obreros despedidos del aeropuerto de Gando**  
Una comisión de la Federación Obrera de Gran Canaria visitó al presidente de aquel Cabildo Insular, don Francisco García y García, para rogarle se solventase la situación de los obreros que prestaban sus servicios en el aeropuerto de Gando y que fueron despedidos al agotarse la consignación de quince mil pesetas.

**Las horas de oficina en el Registro de la Propiedad**  
El registrador de la Propiedad interino de esta capital, don Matías Guigon, ha dispuesto que las horas de oficina para el público en las oficinas a su cargo, serán, hasta el 31 de Octubre próximo, desde las siete a las trece, todos los días hábiles.  
**Buque italiano reparando averías**  
Permanece en bahía interior el buque italiano "Messico", reparando averías en los molinos.  
Después de suministrarse de combustible ha sido despachado para Rotterdam por don Manuel Cruz.  
**Vapores que se esperan**  
El próximo miércoles, día 9, llegará a este puerto la magnífica motonave alemana "Rio Bravo", de la Norddeutscher Lloyd, de Bremen, consignado a su agente don Manuel Cruz.  
—El buque italiano "Principessa Giovanna" arribará a Tenerife, procedente de Sud-américa, el día 12 del presente mes.  
Tomará "fuel-oil", agua y víveres y saldrá directamente para Génova. Lleva numeroso pasaje.  
Será despachado por su agente don Manuel Cruz.

**Notas políticas**  
**La dimisión del alcalde**  
Ayer tarde se comentaba en esta capital la noticia de que nuestro distinguido amigo particular don Arturo López de Vergara, había presentado la dimisión de su cargo de alcalde.  
Según parece, dicha dimisión ha tenido su origen en lo ocurrido en la última sesión del Ayuntamiento, al hacerse el nombramiento de la Comisión que con la del Cabildo Insular habría de hacer el estudio del plan de obras a realizar en la explanada del muelle y Avenida Marítima.  
También se decía ayer que el primer teniente de alcalde don Rafael J. Calzadilla, había hecho asimismo renuncia de su citado cargo. A propósito de estos rumores se hacen vivos comentarios.  
A pesar de que intentamos comprobar la veracidad de la versión circulada, hasta anoche no habíamos logrado nuestro objeto, y por ello damos la noticia a título de comentario.  
Con motivo de estos rumores y de la situación especial creada dentro de la mayoría republicana, se decía también anoche que muchos concejales de la misma habían expresado su propósito de retirarse del Ayuntamiento.

**Los obreros despedidos del aeropuerto de Gando**  
Una comisión de la Federación Obrera de Gran Canaria visitó al presidente de aquel Cabildo Insular, don Francisco García y García, para rogarle se solventase la situación de los obreros que prestaban sus servicios en el aeropuerto de Gando y que fueron despedidos al agotarse la consignación de quince mil pesetas.

**Actualidades**  
**Los obreros despedidos del aeropuerto de Gando**  
Una comisión de la Federación Obrera de Gran Canaria visitó al presidente de aquel Cabildo Insular, don Francisco García y García, para rogarle se solventase la situación de los obreros que prestaban sus servicios en el aeropuerto de Gando y que fueron despedidos al agotarse la consignación de quince mil pesetas.

**Las horas de oficina en el Registro de la Propiedad**  
El registrador de la Propiedad interino de esta capital, don Matías Guigon, ha dispuesto que las horas de oficina para el público en las oficinas a su cargo, serán, hasta el 31 de Octubre próximo, desde las siete a las trece, todos los días hábiles.  
**Buque italiano reparando averías**  
Permanece en bahía interior el buque italiano "Messico", reparando averías en los molinos.  
Después de suministrarse de combustible ha sido despachado para Rotterdam por don Manuel Cruz.  
**Vapores que se esperan**  
El próximo miércoles, día 9, llegará a este puerto la magnífica motonave alemana "Rio Bravo", de la Norddeutscher Lloyd, de Bremen, consignado a su agente don Manuel Cruz.  
—El buque italiano "Principessa Giovanna" arribará a Tenerife, procedente de Sud-américa, el día 12 del presente mes.  
Tomará "fuel-oil", agua y víveres y saldrá directamente para Génova. Lleva numeroso pasaje.  
Será despachado por su agente don Manuel Cruz.

**Actualidades**  
**Los obreros despedidos del aeropuerto de Gando**  
Una comisión de la Federación Obrera de Gran Canaria visitó al presidente de aquel Cabildo Insular, don Francisco García y García, para rogarle se solventase la situación de los obreros que prestaban sus servicios en el aeropuerto de Gando y que fueron despedidos al agotarse la consignación de quince mil pesetas.

**Actualidades**  
**Los obreros despedidos del aeropuerto de Gando**  
Una comisión de la Federación Obrera de Gran Canaria visitó al presidente de aquel Cabildo Insular, don Francisco García y García, para rogarle se solventase la situación de los obreros que prestaban sus servicios en el aeropuerto de Gando y que fueron despedidos al agotarse la consignación de quince mil pesetas.

**Actualidades**  
**Los obreros despedidos del aeropuerto de Gando**  
Una comisión de la Federación Obrera de Gran Canaria visitó al presidente de aquel Cabildo Insular, don Francisco García y García, para rogarle se solventase la situación de los obreros que prestaban sus servicios en el aeropuerto de Gando y que fueron despedidos al agotarse la consignación de quince mil pesetas.

**Actualidades**  
**Los obreros despedidos del aeropuerto de Gando**  
Una comisión de la Federación Obrera de Gran Canaria visitó al presidente de aquel Cabildo Insular, don Francisco García y García, para rogarle se solventase la situación de los obreros que prestaban sus servicios en el aeropuerto de Gando y que fueron despedidos al agotarse la consignación de quince mil pesetas.

**EL SEÑOR**  
**Don Felipe C. Machado y Pérez**  
**HA FALLECIDO**

Su viuda doña Elisa González Vernetta; sus hijos don Felipe, don Manuel, don Mario y doña Elisa; padres políticos, don Rafael González Díaz y doña Dolores Vernetta Comminguez; hermanos, don Juan, don Sixto, don Víctor, doña Concepción y don Francisco; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes;

Ruegan a sus amistades asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, viernes, a las 5 de la tarde, partiendo la comitiva desde la casa mortuoria, Risco de Oro, al cementerio Católico, por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos.

Puerto de la Cruz, 4 de Septiembre de 1931.

Padre Fray José Gaio, Provincial de los dominicos.  
Apadrinaron a los novios, la distinguida señora doña Amelia Rubio de Salas y el abogado don León de las Casas. Actuaron de testigos, el diputado a Cortes por Orense don Basilio Alvarez, Dr. D. Conceso Goso, don Francisco Barroso Muñoz, don Daniel Barroso y don José Salas Iñiguez.  
Los numerosos invitados a la ceremonia fueron obsequiados con una comida en las afueras de Madrid, marchando luego los contrayentes en viaje de recién casados a Barcelona.

—El lunes próximo se celebrará en esta capital la boda de la bella señorita Lucrecia Moreno Alvarez, con nuestro joven amigo, don Blas García Mesa, oficial de este Ayuntamiento.  
—En la presente quincena de este mes contraerá matrimonio en la ciudad de Guía, con una distinguida señorita de aquella localidad, el joven maestro nacional y abogado don Manuel García Lorenzo.

**Enfermos**  
A consecuencia de un accidente sufrido en su domicilio, guarda cama en La Laguna la señora doña María Trujillo, esposa del catédrico jubilado nuestro respetable amigo don Hilario del Olmo.  
—De algún cuidado se encuentra enferma en la vecina ciudad de La Laguna la joven esposa del Oficial del Banco de España en esta plaza don Pedro Alemany.  
—Del accidente sufrido días pasados, se encuentra restablecido un hijo de nuestro distinguido amigo el comandante de Artillería don Ramón Hernández Francés.

—Se encuentra muy mejorado de su grave enfermedad, el profesor del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de La Laguna nuestro estimado amigo y culto colaborador de GACETA DE TENERIFE don Buenaventura Bonnet.  
—En su domicilio de La Laguna ha sufrido una operación quirúrgica el distinguido joven don Ernesto Ascanio y León-Huerta.

—Se encuentra enfermo en la vecina ciudad de La Laguna un pequeño niño hijo de nuestro distinguido amigo don Sebastián Martín, capitán de Artillería.

**Teatros y cines**  
**EN ESTA CAPITAL**  
**Cinema Victoria**  
A las ocho de la noche, la superproducción Luxor Verdaguer "Silenciosa acusación".  
A las diez menos cuarto, la gigantesca y sensacional superproducción, fuera de programa, "Spione".  
**Cine Tenerife (Plaza de Toros)**  
A las siete y media de la noche, la película "El fantasma del hipódromo".  
A las nueve y media, estreno de la superproducción "La lucha por el trofeo".

**EN LA LAGUNA**  
**Parque Victoria**  
A las seis y media de la tarde, la superproducción Fox, en siete partes, "Buenas intenciones".  
A las diez menos cuarto de la noche, con el concurso del Trio Victoria, la producción Non-plus-ultra de la Metro "Ana Karenina".

**EN ESTA CAPITAL Y EN LAS ISLAS**  
**CRÓNICA DE SUCEOS**  
**Una niña arrollada y muerta por un automóvil**  
El martes último, por la tarde, en la carretera de Guía—en la vecina isla—y en el sitio denominado "Bocarrón", ocurrió un desgraciado suceso que costó la vida a la niña de 8 años de edad María de Guía Armas Rodríguez.  
Serían próximamente las cuatro de la tarde cuando se dirigía a Agaña el auto número 1.234, propiedad de don Marcelino Hernández, guiado por el "chauffeur" Benigno Cordero Hernández y en el preciso momento de pasar por el "Bocarrón", cuatro niñas, que venían de la escuela, salieron corriendo desde una portada, no pudiendo el "chauffeur", a pesar de frenar con prontitud, que la rueda tracción del coche alcanzara a la mencionada niña, la cual fué conducida inmediatamente, en el

mismo coche, al hospital de San Roque, de la ciudad de Guía, en donde el médico don Salustiano Estévez, ayudado del practicante don Bernardo Dávila, le practicó la primera cura, falleciendo pocos momentos después.  
El juez de Instrucción del Partido, don Francisco Valera, se personó en el lugar del suceso empezando a instruir las diligencias del caso.  
El "chauffeur", después de prestar declaración, ingresó en la cárcel de aquella ciudad.  
La víctima, que tiene 8 años de edad, era hija de Juan Armas y María de Guía Rodríguez, que viven en "Becerril".

**Un joven muerto en Barranco-Hondo**  
En la madrugada de ayer, jueves, salió de Barranco-Hondo el camión 4135, conducido por Santiago Pestano Delgado, vecino del mencionado pueblo, a quien acompañaban 4 individuos más, todos de la misma localidad y que se dirigían al lugar denominado Punta Larga, para cargar arena.  
Al llegar a lo que llaman el "Risco de Tierra", próximo a la carretera general del Sur, uno de los que en el camión viajaba, llamado Antonio de Armas, de 18 años de edad, trató de pasar de la cabina a la trasera del vehículo con tan mala fortuna que cayó para atrás, siendo un verdadero milagro que las ruedas del camión no le alcanzaran.  
Algo desvanecido por haber recibido un pequeño golpe en la cabeza se incorporó y mientras sus compañeros querían llevarle a Güimar, él se negó a ello, pues dijo que no era nada.  
Juntos siguieron todos y cargaron la arena, pero cuando regresaban Antonio se quejó de dolor de cabeza, dolor que se fué agudizando hasta el extremo de quedar completamente postrado.  
El camión se dirigió a la venta que en el término de Barranco-Hondo posee don Juan Peña, y cuando sus compañeros trataban de bajarlo a él, falleció el infortunado joven.  
Dado conocimiento al Juzgado municipal de Candelaria se personó en la citada venta procediendo a instruir las diligencias del caso, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio de Candelaria, donde se le practicó la autopsia.  
Desearse en paz el desdichado joven y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

**Banco de España**  
Santa Cruz de Tenerife  
CANJE DE TITULOS DE LA DEUDA PERPETUA al 4 por 100  
Anunciando por la Dirección General de la Deuda el canje de los títulos en circulación de 4 por 100 Interior, cuyo último cupón es el del próximo vencimiento 1 de Octubre, esta Sucursal presentará desde luego al canje, pasado el día 15 de Septiembre, todos los títulos de dicha clase de Deuda que en Caja, tanto en depósito como en garantía de operaciones, cuyos interesados no hayan solicitado por escrito, antes de dicho día 15, sea suspendida la operación respecto a los valores de su propiedad o retirados éstos, advirtiéndose que después de la repetida fecha no podrán ser devueltos los títulos hasta que hayan sido sustituidos por los nuevos.  
Santa Cruz de Tenerife, 31 de Agosto de 1931.—El secretario, J. L. Iglesias.

**Norberto Morales Rufino**  
Cobrador de este Excmo. Ayuntamiento, con 16 años de empleo. Ofrece sus servicios como administrador de fincas rústicas y urbanas y se encarga de cobrar en esta Delegación de Hacienda pensiones. Justifica su solvencia moral y garantiza con acreditada firma su competencia en la administración de bienes.  
Domicilio: Duzki número 17.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

**ACEITE DE RICINO**  
**"ERBA"**  
Sin sabor. Sin olor. Sin color.  
De venta en todas las Farmacias y Droguerías  
Representante:  
**Don A. José María Segura Ade<sup>11</sup>**  
Pérez Galdós núm. 1. Santa Cruz de Tenerife.

**Clínica Oftálmica SANTA LUCIA**  
**Doctor Corviniano Rodríguez OCULISTA**  
Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.  
Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.

**Importante**  
La Tintorería París se complace en anunciar al público de Tenerife y en particular a su numerosa y distinguida clientela, la muy próxima apertura de sus modernísimos talleres en esta Capital, en las calles Igualdad núm. 4 y Libertad núm. 3, (frente a la Plaza de Toros), continuando abierta su sucursal de la calle Fermín Galán, número 32.  
**TINTORERIA PARIS**

**"Palace Hotel"**  
**AVISO AL PUBLICO**  
Se participa al público que el día 1 de Julio se abrirá en la Plaza de la Iglesia número 14, un nuevo establecimiento, **Palace Hotel**, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten gravosos.  
El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes.  
No deje usted de visitar en breve el "Palace Hotel", a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Inmejorable situación y excelente servicio.  
**PLAZA DE LA IGLESIA, 14**





# Llegada y salida de Vapores

## Servicio frutero de la "Linea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A MOTOR  
EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS  
TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

**SALIDAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931.**  
Miércoles 2.—El motor-correo TURIA para Marsella, Niza y Génova.  
Miércoles 9.—El motor-correo EBRO para Marsella y Celta.  
Miércoles 16.—El motor-correo DARRO para Marsella, Niza y Génova.  
Miércoles 23.—El motor-correo SIL para Marsella y Celta.  
Miércoles 30.—El motor-correo TURIA para Marsella, Niza y Génova.

**Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía**

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen camaras para pasaje de clase única y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.  
No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna en el muelle después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, inclu so aquellas cuyo despacho de aduana debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)

Oficinas: Marina, 21.

## Compañía Transatlántica de Barcelona

(antes Antonio López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

Nombre del vapor

ARGENTINA 10 Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
URUGUAY 15 Cádiz y Barcelona.

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35.

## ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES

San Cristóbal - San Isidro  
Sancho II - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 821

## Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono núm. 504  
Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.  
Examen histológico de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sacht Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.  
FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELEFONO 504.



## José Peña Hernández

Servicio Marítimo Interinsular

En especial para los puertos de la isla de Tenerife por los buques «ISORA», «ADEJE», «DELFIN» y «SAN MIGUEL».

Salidas bisemanales para el Sur. Salidas semanales para Garachico

Se admite carga todos los días laborables. Oficinas: MUELLE PRINCIPAL

Dirección telegráfica: DELFIN.—Teléfono núm. 168.

## Banco de Ahorro y Construcción

Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓN

Oficinas: Imeldo Seris, 97

SANTA CRUZ DE TENERIFE

**Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN**

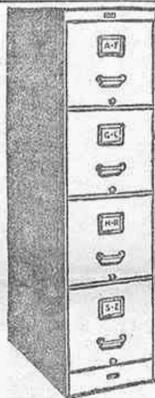
y con trasbordo para Copenhague, Stockolmo, Oslo, etc.

**SALIDAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931**

Viernes 4.—CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Jueves 10.—RIO BRAVO	Norddeutscher Lloyd
Viernes 18.—RABAT	Compañía Oldenburguesa
Jueves 24.—OROTAVA	Norddeutscher Lloyd

Agentes:  
Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei: JACOB AHLERS, Marina, 31.—Teléfono: 1.140  
Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero): MANUEL CRUZ, San José, 10.—Teléfono: 1.100

## Muebles de acero Allsteel para oficinas



Archivo para correspondencia

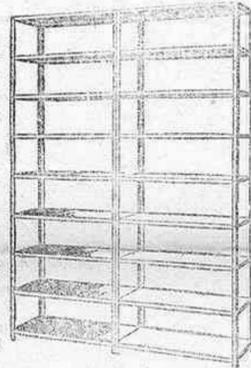
Este archivo es de tamaño corriente para papel de cartas de 22 x 28 cm. Ocupa una superficie en el piso de unos 60 cm. cuadrados. Es seguro que este archivo satisfará sus necesidades. La ilustración al margen da idea de su duración y de su gran capacidad.

Consulte el catálogo y encontrará el mueble que necesita

Estanterías

Se construyen de piezas fundamentales muy sencillas, pero con el uso de ciertos accesorios en conexión con estas piezas fundamentales se pueden formar varios tipos distintos de estantería.

Estos pueden ser modificados, según se desee para acomodarse al cambio de condiciones.



Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

## Fábrica del Gas

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio, PESETAS 4'50 el quintal (al contado). Pedidos: diríjlos a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, Alfonso XIII, almacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras, caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperie enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 125 pesetas en fábrica. Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

FABRICA DE GAS, calle de Regla, teléfono 183

## Fred Olsen & Co.

SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

PARA DIEPPE

PARA LONDRES

Día 4.—SAN CARLOS  
Día 7.—SAN JOSE  
Día 11.—BAJAMAR  
Día 14.—BURGOS  
Día 18.—BANADEROS  
Día 21.—SAN ANDRES  
Día 25.—SAN CARLOS  
Día 28.—SARDINIA

Día 4.—SAN CARLOS  
Día 11.—BAJAMAR  
Día 18.—BANADEROS  
Día 25.—SAN CARLOS

PARA BURDEOS Y NANTES

Día 1.—SAN ANDRES  
Día 8.—BUENAVISTA  
Día 15.—SAN MATEO

Día 22.—BUENAVISTA  
Día 29.—SAN JOSE

## Yeoward Line

SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

PARA LIVERPOOL

Nombre del vapor

DESTINO

5	AVOCETA	Liverpool
12	ALONDRA	"
16	ARDEOLA	"
19	AGUILA	"
26	ALCA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Preios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

## Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1890

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929 PESETAS 117.470.661'50

Pagado a los asegurados en el año 1929 PESETAS 11.036.715'50

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados PESETAS 172.603.258'56

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA  
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25  
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife

Para aminorar las tristezas del infortunio, conviene que los jóvenes se eduquen mirando siempre adelante, y para esta formación es gran auxilio la virtud del ahorro, que, haciendo a los hombres sobrios, dominadores de sí mismos y conscientes de su propia fuerza individual, los mantiene siempre en un tono de dignidad y de decoro, que no tienen ciertamente los derrochadores de la fortuna, los que no saben resistir las sugerencias de la frivolidad y del capricho.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

## SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica

Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.

## CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.

Viera y Clavijo, 52.

SELLOS DE CAUCHO se hacen en esta imprenta a la mayor brevedad y economía.



Calle de la X, número 2; Primero, Segunda

## Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas

Capital desembolsado. 100.000.000 de pesetas

Reservas. 38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas Calle de Triana y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España

y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial. Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

Anuncie Vd. en este periódico